

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16925 *Resolución de 26 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En en «BOP de Málaga» núm. 217 de fecha 12 de noviembre de 2018 y en el «BOJA» núm. 277 del 23, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza de auxiliar de biblioteca vacante en la plantilla de personal laboral fijo, a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria cuando procedan se harán públicos en el «BOP de Málaga», en la sede electrónica, [<http://colmenar.sedelectronica.es>] y en el tablón de edictos municipal.

Colmenar 26 de noviembre de 2018.–El Alcalde, José Martín García.